



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DI-3785

**DIAGNÓSTICO TECNICO No. 3785 - CAMBIO DE PRIORIDAD
PROGRAMA DE REASENTAMIENTO – ALTO RIESGO NO MITIGABLE
SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL**

1. DATOS GENERALES

DIRECCIÓN:	Calle 73G No. 76 – 25 sur (Mz. 14 lote 28)	ÁREA:	144 m2
BARRIO:	CARACOLI	POBLACIÓN BENEFICIADA:	
UPZ:	69 Ismael Perdomo	FAMILIAS	2
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PERSONAS	6
NOMBRE:	CARLOS JULIO SALGADO ARIEL MOSQUERA	PREDIOS EVALUADOS:	2
FECHA DE VISITA:	15- Agosto -2008	PRIORIDAD:	2
FECHA DE VISITA:		IDENTIFICADOR SIRE	2007-19- 9636 2007-19 -9534
RADICADO FOPAE: 2008ER9120 y 2008ER9772			

2. ANTECEDENTES

Soporte Técnico	Fecha	Descripción	Prioridad
CT- 4426	13-Jun-06	Mediante el Concepto Técnico No. CT-4426 de 2006, se recomendó incluir con prioridad técnica 2, en el programa de reasentamiento de familias localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, a los poseedores y/o propietarios de los predios identificados como: Carrera 74 G # 76 – 36 sur (Mz. 22 lote 18 ó Mz. 23 lote 31 SDP) y Carrera 73 H # 76 – 19 sur (Mz. 14 lote 28 ó Mz. 15 lote 40 SDP), del barrio Caracoli – Localidad de Ciudad Bolívar, habitados por las familias del señor Carlos Salgado Montenegro y Ariel Mosquera, respectivamente. Los poseedores y/o propietarios de los predios en referencia, fueron incluidos en el programa de reasentamiento mediante los identificadores No.2007-19-9636 y 2007-19-9534.	2



3. SITUACIÓN ACTUAL

El día 15 de agosto de 2008, se llevó a cabo la respectiva visita técnica a los predios de la referencia, constatando que en términos generales el sector presenta constante flujo de agua atribuible al inadecuado manejo de las aguas superficiales, contribuyendo a la saturación del suelo que conforma la ladera y al desprendimiento puntual del mismo.

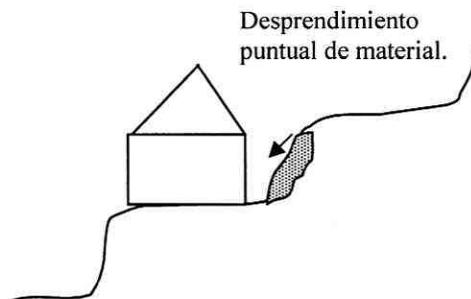
El predio localizado en la Carrera 74 G # 76 – 36 sur (Mz. 22 lote 18 ó Mz. 23 lote 31 SDP), presenta humedad severa y grietas en los muros que conforman la vivienda, situación que modifica las condiciones establecidas en el Concepto Técnico No. 4426 de 2006, comprometiendo en el corto plazo la habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda habitada por el señor Carlos Julio Salgado. Razón por la cual, se llevó a cabo el acta de evacuación No. 004228. (ver Foto 1)

El predio localizado en la Carrera 73 H # 76 – 19 sur (Mz. 14 lote 28 ó Mz. 15 lote 40 SDP), presenta desprendimiento puntual del material que conforma el talud de corte superior realizado para el emplazamiento de la vivienda, colindante con la zona de baño, situación que modifica las condiciones establecidas en el Concepto Técnico No. 4426 de 2006 sin comprometer la habitabilidad y estabilidad estructural del predio habitado por la familia del señor Ariel Mosquera (ver Esquema 1)

4. FOTO - ESQUEMA.



Foto 1. Panorámica predio Carrera 74 G # 76 – 36 sur (Mz. 22 lote 18 ó Mz. 23 lote 31 SDP), habitado por la familia del señor Carlos Salgado.



Esquema 1. Predio localizado en la Carrera 73 H # 76 – 19 sur (Mz. 14 lote 28 ó Mz. 15 lote 40 SDP), habitado por la familia del señor Ariel Mosquera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

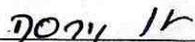
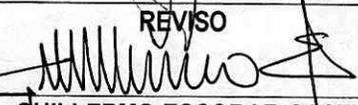
DI-3785

5. RECOMENDACIONES

Descripción	Prioridad
<p>Teniendo en cuenta que a la fecha se han modificado las condiciones establecidas en el concepto técnico No. CT-4426 de 2006, se recomienda cambiar de prioridad técnica 2 a 1 y continuar con el programa de reasentamiento que se adelanta con la Caja de Vivienda Popular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Predio con nomenclatura Carrera 74 G # 76 – 36 sur - Mz. 22 lote 18 ó Mz. 23 lote 31 SDP, barrio Caracoli - localidad de Ciudad Bolívar, habitado por la familia del señor Carlos Julio Salgado. De igual forma se recomienda la evacuación definitiva de esta familia • Predio localizado en la Carrera 73 H # 76 – 19 sur - Mz. 14 lote 28 ó Mz. 15 lote 40 SDP, barrio Caracoli - localidad de Ciudad Bolívar, habitado por la familia del señor Ariel Mosquera respectivamente. 	1

6. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico. La información sobre la familia habitante en el predio corresponde a la suministrada al momento de la visita por quien la atendió.

<p>NOMBRE: LUZ MARY SALCEDO MARTINEZ PROFESIÓN: ING. GEOLOGA – ESP SIG MATRICULA: 1522358878BYC</p>	 <hr/> ELABORO
<p>NOMBRE: JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY PROFESIÓN: INGENIERO GEÓLOGO MATRICULA: 522376338 ANT</p>	 <hr/> REVISO
<p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>Vo. Bo.: GEO. DORIS SUAZA ESPAÑOL COORDINADORA GESTION TERRITORIAL</p>	<p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>Vo. Bo.: GUILLERMO ESCOBAR CASTRO DIRECTOR</p>

